



MENDOZA, **27 JUL 2018**

VISTO:

EL EXP-CUY N° 11082/2018, mediante el cual se tramitan los pedidos de licencias por razones de salud (largo tratamiento) del Personal Docente, de esta Facultad; atento a los informes de la Dirección General de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo y la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 32/16-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dar por concedidas las licencias, con goce de haberes, por razones de salud (largo tratamiento) al siguiente Personal Docente de esta Facultad, en el cargo y por el período que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1246/15.

Artículo 46° Inciso c) del Decreto 1246/15

Med. Orlando José LAFALLA DNI: 10.350.452-LP. 13672-LI.214 Profesor Titular Efectivo-Ded.Semiexclusiva Asig. Anatomía Normal General y Especial	EXPTE: 11082/18	25/04/18 al 23/06/18 (60 días)
Mgter. María Fernanda NAVARRO DNI: 21.398.290-LP. 23177-LI. 479 Profesor Adjunto –Interino-Ded. Simple Profesor Adjunto-Efectivo-Ded.Semiexclusiva (lic) Asig. Anatomía Normal general y Especial Secretaría Académica-Tiempo Parcial	EXPTE: 11082/18	01/06/18 al 06/07/18 (36 días)

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° 084

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA